Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 24 de Enero de 2017 Comunicado: 0237

Exhorta Congreso a ayuntamientos a crear las unidades de protección civil

- Solicitará Congreso de Veracruz a Ejecutivo federal revisar aumento del costo a las gasolinas

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobaron el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se exhorta a los 212 ayuntamientos de la entidad a instalar cada uno las unidades de protección civil que prevé la Ley de Protección Civil y Reducción de Riesgos.

Durante la décima novena sesión ordinaria, del primer año de labores, el Pleno aprobó este Acuerdo que prevé solicitar a los ayuntamientos a que administren de manera adecuada la partida presupuestal para protección civil y a que intensifiquen las verificaciones a empresas o establecimientos que representen un riesgo.

Este Acuerdo es derivado del anteproyecto que presentó el 20 de diciembre de 2016 el diputado Hipólito Deschamps Espino Barros, en el que el legislador del PAN expuso que en Veracruz han habido casos como el de las explosiones de gas, los derrames de PEMEX o los lamentables hechos en el municipio de Nogales y un sinfín de fenómenos que ponen en peligro la integridad de las familias, así como el entorno.

Pide Congreso de Veracruz al Ejecutivo federal cancelar aumento a gasolinas

El Pleno de la LXIV Legislatura también aprobó el Acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal a derogar las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 que adelantan el proceso de liberación de los precios de la gasolina y el diesel, a tomar medidas precautorias para evitar incidentes relacionados con el alza en los precios de los mismos.

Este exhorto es resultado de los anteproyectos de los diputados del PRD y del legislador de MORENA, Isaías Pliego Mancilla, en el que establecen que el aumento de los precios de las gasolinas y el diesel trajeron malestar social y generará un escenario económico adverso en perjuicio de las familias mexicanas.

El nuevo incremento al precio de las gasolinas y el diesel nada tiene que ver con la eliminación del subsidio al precio de estos combustibles ya que dicho subsidio fue quitado desde 2015 cuando se cambió el “esquema de precios administrados de gasolinas y diesel” a un “esquema de precios máximos”, refiere el documento del diputado perredista José Kirsch Sánchez.

#-#-#